



Por la Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 – 2018

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 13:17 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CON LA PRESENCIA DE LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, REGIDORA PRESIDENTA ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. AMBROSIO LINARES AMAYO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTES; C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; C. JUAN ÁLVAREZ CAMPOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO; ASÍ COMO EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LOS REGIDORES: MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, PALOMA NOVELO ALDAZ, JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ Y MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL.

SEÑORA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 10 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA

3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5.- PRESIDENCIA.

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR AUDITOR EXTERNO.

CLAUSURA.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, DA CUENTA AL CABILDO DEL ESCRITO DIRIGIDO A LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, POR LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE POR MOTIVOS PERSONALES LE ES IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SE ESTARÁ DESARROLLANDO ESTE DÍA, PIDE DE LA MANERA MÁS ATENTA SE COMPREnda SU INASISTENCIA DEL DÍA DE HOY.

MEDIANTE MEMORÁNDUM No. 18/2016 SIGNADO POR EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ, JUSTIFICA SU INASISTENCIA AL CABILDO EXTRAORDINARIO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE MARZO, ESTO POR PROBLEMAS DE SALUD, DEJANDO EL VOTO A FAVOR DE ACUERDEO AL PUNTO QUE SE MENCIONA EN EL MEMORÁNDUM. NÚMERO 852.

MEDIANTE MEMORÁNDUM No. 146/2016 SUSCRITO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, COMUNICA QUE EL DÍA DE HOY 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, VIENDO LO REFERENTE A UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL CENTRO DE SALUD, MANIFESTANDO TAMBIÉN QUE OTORGA SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO A TRATAR EN EL CABILDO QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA DE HOY.

LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ, NO PRESENTO DOCUMENTO ALGUNO PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

PRESIDENCIA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PETITORIO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL PETITORIO DE REFERENCIA, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“...AL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA:

LA SUSCRITA **C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEHUACÁN, PUEBLA;** CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO QUE EN EL PRESENTE SE VIERTEN SOMETO A USTEDES EL PRESENTE PETITORIO, QUE VERSA SOBRE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ASUNTO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO,** BASÁNDOME PARA TAL EFECTO EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. QUE EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINA QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; MISMA DISPOSICIÓN QUE ES TRASLADADA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
- II. QUE EL ARTÍCULO 91 EN SUS FRACCIONES III, XLVI, DE LA MISMA LEY INVOCA EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, PRECEPTÚA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TIENE DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES LAS DE REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO Y EJECUTAR SUS RESOLUCIONES; SUSCRIBIR, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTA LEY ESTABLECE.
- III. TODA VEZ QUE EL H. AYUNTAMIENTO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL RECONOCE, EN SU ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XII COMO UNA ATRIBUCIÓN DE ÉSTE, EL REVISAR Y APROBAR LA CUENTA PÚBLICA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INMEDIATO ANTERIOR, QUE PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

- IV. QUE ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, REVISAR Y APROBAR, MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ASÍ COMO EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA SU REMISIÓN EN LOS PLAZOS PREVISTOS POR LA LEY APLICABLE, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
- V. QUE DE LA MISMA MANERA, LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, EN SUS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN V, 6 Y 26 FRACCIÓN I, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS SON SUJETOS DE REVISIÓN POR PARTE DE DICHA AUDITORÍA SUPERIOR, POR LO QUE PARA LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA, LA REFERIDA AUDITORÍA, PODRÁ REVISAR EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS QUE DE MANERA MENSUAL DEBERÁ ENTREGARLE EL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE ÉSTE VERIFIQUE SI LA GESTIÓN FINANCIERA SE HA EFECTUADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DOCUMENTO COMPROBATORIO QUE ACREDITE QUE SE HA ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL AL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR DICHO ÓRGANO, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR.

EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO CON ANTERIORIDAD SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NÚMERO DE REGISTRO ASP-076/16, **PARA QUE DICTAMINE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SUSCRITA FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA C.P.C. BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ, POR UN IMPORTE TOTAL ANUAL DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IMPUESTOS.**

POR LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE:

P E T I T O R I O

ÚNICO. SE APRUEBE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NÚMERO DE REGISTRO ASP-076/16, PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL

ARTÍCULO 20 FRACCIONES III Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SUSCRITA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRME OBLIGANDO AL MUNICIPIO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA C.P.C. BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ, **POR UN IMPORTE TOTAL ANUAL DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IMPUESTOS.-** ATENTAMENTE.- TEHUACAN, PUEBLA A 30 DE MARZO DE 2016.- C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- FIRMA ILEGIBLE.”

DESPUÉS DE LA LECTURA DEL PETITORIO, SURGEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, HACE MENCIÓN SOBRE LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASI MISMO PRESENTA AL CABILDO A LA C.P.C. BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO AUDITOR EXTERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CONTADORA BIBIANA GONZALEZ PÉREZ, PARA COMENTAR QUE SU PLAN ES TRABAJAR EN PERIODOS MENSUALES Y TRABAJARÁ EN FORMA COORDINADA CON LAS ÁREAS.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: EN EL CASO DE TEHUACÁN COMENTA QUE EN TÉRMINOS LEGALES ESTAMOS SIN AUDITOR EXTERNO DESDE QUE EMPEZÓ ENERO, Y QUIERE SABER SI ELLA TRABAJA CON OOSELITE Y OOSAPAT Y SI ELLA VA OCUPAR EL LUGAR, QUIERE SABER EN QUE OTROS MUNICIPIOS TRABAJA COMO AUDITOR EXTERNO.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: MENCIONA LOS LUGARES EN LOS QUE HA TRABAJADO, Y COMO AUDITOR EXTERNO SOLO SON DOS, LOS DEMÁS SON COMO ASESORA, Y OOSELITE Y OOSAPAT TIENE SUS PROPIOS AUDITORES EXTERNOS Y ASESORES.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: COMENTA QUE SON POCOS Y PEQUEÑOS LOS MUNICIPIOS, Y ÉL ENTIENDE QUE EL AUDITOR EXTERNO SE ENCUENTRA EN SU DESPACHO Y LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD LE MANDA EL TRABAJO AL DESPACHO, SOLO QUIERE SABER SI VAN A PODER CONTAR CON ELLA DE TIEMPO COMPLETO, QUIERE SABER CUÁNTO VAMOS A PAGAR POR LOS SERVICIOS ESA ES SU DUDA,

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: ES UNA PARTE QUE LE INTERESA POR LA MAGNITUD DEL AYUNTAMIENTO Y SÍ A ESE ACUERDO LLEGO CON LA SRA. PRESIDENTA.

REGIDOR JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: LE PREGUNTA SU NOMBRE, Y QUISIERA TENER UN AUDITOR DE PLANTA EN TEHUACÁN, Y ESE MECANISMO DE CADA MES REVISAR ES MUY BUENO Y SUGIERE QUE SERÍA MUCHO MEJOR QUE ESTE DE PLANTA, Y CUENTA CON SU APOYO PARA LA SRA. PRESIDENTA, PIDE QUE AYUDE A LA PRESIDENTA Y HABLAR CON TRANSPARENCIA.

REGIDOR AMBROSIO LINARES AMAYO: EXPLICA QUE HAY EXPERIENCIA DESPUÉS DE 20 AÑOS, PREGUNTA SI VA A TRABAJAR CON EL PERSONAL QUE YA EXISTE O ES NUEVO.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: COMENTA QUE EL AUDITOR DEBE DE SER IMPARCIAL, Y SI, ELLA TRAE UN EQUIPO DE TRABAJO MUY GRANDE, Y VA IMPLEMENTAR UN PLAN DE AUDITORIA.

REGIDORA CLAUDIA OROZCO LÓPEZ: COMENTA QUE CONOCE A LA CONTADORA POR PARTE DE OOSELITE, Y OOSAPAT Y HA DESEMPEÑADO UN GRAN TRABAJO, Y SI PIDE QUE AYUDE A LA PRESIDENTA YA QUE EL CONTADOR FÉLIX NUNCA PRESENTO UN INFORME DE ACTIVIDADES, Y LE PIDE QUE ACLARE A TODOS LOS REGIDORES EL PROBLEMA QUE TUVO CON OOSELITE SOBRE SU DESPIDO.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: COMENTA QUE FUE UN ASUNTO SOBRE EL TRÁMITE DE LA NÓMINA, ELLA SOLO TIMBRABA LA NÓMINA DESDE SU DESPACHO Y NO ERA SU TRABAJO PERO MARGARITO LE PEDIA TIMBRAR LA NÓMINA Y NO ERA SU TRABAJO, PORQUE OOSELITE TIENE SUS PROPIOS CONTADORES, EN OCASIONES NO LA TIMBRABA PORQUE HABÍA PERSONAL QUE NO CUMPLÍA CON REQUISITOS PERSONALES QUE DEBEN DE SER.

REGIDORA GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ: ELLA YA HA TENIDO EL TRATO CON ELLA EN OOSAPAT, Y COINCIDE EN LA DECISIÓN QUE TOMA LA SRA. PRESIDENTA, PORQUE ES PARA BIÉN Y ELLA ESTA CONSCIENTE DE LA MAGNITUD DE LA RESPONSABILIDAD QUE VA ADQUIRIR, Y LO QUE IMPORTA ES LA PREPARACIÓN Y LE DA LA BIENVENIDA.

REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: APLAUDE SU CRITERIO DE NO SER JUEZ Y PARTE, LE PIDE HACER UN TRABAJO RESPONSABLE, PIDE QUE SE REVISE LO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, Y ESTAR EN LA MAYOR DISPOSICIÓN PARA QUE TODO SALGA BIEN Y LAS OBSERVACIONES QUE TENGAN QUE LAS HAGA DANDO LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE ESAS OBSERVACIONES, CONFORME A LA LEY, QUISIERA SABER SI YA HABLARON DE SU SALARIO Y CUÁNTO VA SER?, Y SI TRABAJA SOLA?

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: RESPONDE QUE NO, ELLA TRABAJA CON GENTE PREPARADA, Y DE BASE PARA INICIAR NECESITA 4 O 5 CONTADORES Y 2 INGENIEROS.

REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: LE PREGUNTA SI LOS DEMÁS MUNICIPIOS HAN PASADO SUS CUENTAS.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: RESPONDE QUE TODAS.

REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA: LA PRESIDENTA TIENE LA MEJOR PERCEPCIÓN DE LO QUE PASA EN EL AYUNTAMIENTO, Y SE SUMA A ESTE COMPROMISO Y DEJA SU VOTO A FAVOR, SE RETIRA POR UNA REUNIÓN QUE TIENE.

REGIDOR JUAN ÁLVAREZ CAMPOS: COMENTA QUE ÉL YA NO ESTABA DE ACUERDO QUE EL CONTADOR FÉLIX SIGUIERA FUNGIENDO CON ESE CARGO, Y TODO CAMBIO ES BUENO, Y EL LA VE ABIERTA, SENCILLA Y ES LO QUE LA PRESIDENTA NECESITA, Y ESTÁ EN SUS MANOS QUE LA PRESIDENTA SAQUE TODAS SUS CUENTAS, Y LE PIDE QUE TENGA LA CONFIANZA CON TODOS.

REGIDOR ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ: NO ESTAMOS EN CONTRA DE QUE NO SE PUEDE SINO PORQUE, LE PIDE ORGANIZARSE PARA QUE NOS INFORME CADA CUANTO NOS VAMOS A REUNIR PARA VERIFICAR QUÉ PROBLEMAS HAY EN LAS ÁREAS, Y VER QUÉ PROBLEMAS LE ESTÁ DEJANDO EL AUDITOR QUE VA A SALIR.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: MENCIONA QUE ELLA TIENE QUE INFORMAR A LA AUDITORIA EL ESTATUS EN QUE RECIBE DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE EL AUDITOR SALIENTE DEJA Y ELLA TIENE QUE INFORMAR COMO AUDITOR.

REGIDOR ABRAHAM DAVID AGUILAR SÁNCHEZ: PIDE CHECAR EN CADA ÁREA LO QUE ESTÁ MAL. HACE EL USO DE LA PALABRA LA SRA. PRESIDENTA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: COMENTA QUE ELLA YA LA ESCUCHO, Y TIENE UN BUEN PLAN DE TRABAJO Y LO PRIMERO QUE

VA HACER ES EVALUAR LAS ÁREAS Y VER QUE ES LO QUE DEJA EL AUDITOR ANTERIOR, Y TODO CAMBIO ES BUENO, Y PIDE REUNIRSE PARA INFORMAR DE LAS OBSERVACIONES.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: ELLA REALIZA MESAS DE TRABAJO PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES.

SRA. PRESIDENTA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: CON FUNDAMENTO EN LA LEY ELLA PUEDA DECIR QUE SE PUEDE HACER Y QUE NO.

REGIDORA NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ: PREGUNTA SOBRE LOS APOYOS QUE LE PIDEN A LA SRA. PRESIDENTA, AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN ACCEDIÓ, PERO EL CONTADOR FÉLIX DIJO QUE ELLA NO PODÍA ESTAR CONDONANDO, PERO ELLA SABE QUE LA SRA. TIENE FACULTADES PARA HACER ESE TIPO DE COSAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY COMO PRESIDENTA SI PUEDE CONDONAR.

CONTADORA BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ: DENTRO DE SUS FACULTADES DE LA SRA. PRESIDENTA ES APOYAR A LA CIUDADANÍA, Y LO MÁS FUERTE ES LO VULNERABLE, Y SI SE PUEDE PORQUE LO PERMITE LA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE INGRESOS Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TENEMOS QUE CHECAR BIEN LA LEY PARA VER QUE SI APROBAR Y SI ES UN APOYO REAL HAY QUE JUSTIFICARLO.

LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, HACE USO DE LA PALABRA INFORMANDO QUE LO SOMETERÁ A VOTACIÓN POR QUE LA SRA. PRESIDENTA TIENE OTROS PENDIENTES POR HACER, Y COMENTA QUE EL PERIODO DE TRABAJO DE LA CONTADORA SERÁ DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016.

SEÑORA PRESIDENTA, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL PETITORIO DE REFERENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO. SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, CON NÚMERO DE REGISTRO ASP-076/16, PARA DICTAMINAR LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIONES III Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SUSCRITA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FIRME OBLIGANDO AL MUNICIPIO, EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA **C.P.C. BIBIANA GONZÁLEZ PÉREZ,** **POR UN IMPORTE TOTAL ANUAL DE \$960,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IMPUESTOS.**

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPOSITIVOS LEGALES INVOCADOS EN EL PETITORIO DE REFERENCIA.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES.

C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ	_____
C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ	_____
C. NORMA LILIANA FLORES MENDEZ	_____
C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ	_____
C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA	_____
C. JESUS AMADOR HERNANDEZ MARTINEZ	_____
C. CLAUDIA OROZCO LOPEZ	_____
C. MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO	<u>AUSENTE</u>
C. PALOMA NOVELO ALDAZ	<u>AUSENTE</u>
C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ	<u>AUSENTE</u>
C. AMBROSIO LINARES AMAYO	_____
C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LEZAMA	_____
C. JUAN ALVAREZ CAMPOS	_____
LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CALDERON	SÍNDICO MUNICIPAL
	<u>AUSENTE</u>